



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



Relatoría

Encargada de la relatoría: Laura Rodríguez Castellanos

Sesión 1 (Salón: E202) Mesa 1 – Coordinadora: Ma. Teresa Montalvo Romero

Hora de inicio: 11:02

Hora de término: 13:45

La coordinadora de la mesa da la introducción:

Bienvenidos! todos los demás que nos son del posgrado o la entidad, les hago el contexto: es la primera vez que en el coloquio hacemos una mesa jurídica y ha sido formidable.

10 minutos para explicar la ponencia y otra persona tendrá 5 minutos para comentar los que sea necesario sobre esa ponencia y al final haremos una serie de preguntas y respuestas sobre la mesa.

Nuevamente bienvenidos!

Cuando sea el tiempo levantaré la bandera amarilla la cual es para señalar que ya casi se les termina el tiempo y la roja es para parar totalmente.

PONENCIA 1

Autoras: Flor Delfín Pozos, Gabriela Álvarez y Alma Platas

“La competencia fiscal originada por la desregulación de los mercados financieros internacionales”.

Buenos días, nuestra ponencia es acerca de la competencia fiscal originada por los mercados financieros internacionales, la ponencia se divide en tres apartados que son: los mercados financieros, la regulación de los mercados y el efecto fiscal. ¿Qué es un mercado financiero? Aquel donde se realiza la compraventa de valores, y es beneficiosa para ambos casos, con dinero de por medio, lo que se centra es en la movilización de capitales y crea competencia de ámbito mundial. Debido a que es en tiempo real su fin es movilizar los capitales financieros.

Las características de dicho mercado es: que hay movimientos especulativos, existen agencias y hay falta de regulación. En México se divide en autoridades (SHCP, Banco de México, Comisión Nacional Bancaria Inter-valores) y la parte técnica (las empresas emisoras, las inversionistas, los intermediarios bursátiles, empresas auxiliares, etc.).

La globalización ha creado diversos instrumentos financieros que vuelven interdependientes a los países, y este fenómeno no se ha desarrollado armónicamente, creando un conflicto. Un factor que existe es que amenaza la



autonomía económica y existe escasa regulación. Durante décadas se han implementado reglas para los mercados financieros, estando:

- El Fondo Monetario Internacional (integrado por 184 países).
- El Banco Mundial.
- La Organización Mundial de Comercio.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (para que se de la igualdad de oportunidades), etc.

Ante ello, han aumentado las transacciones internacionales, dando como consecuencia la competencia fiscal. A través de una regulación adecuada se puede dar igualdad de oportunidades a todos los países.

La competencia fiscal y su efecto en otros países, se da una vez que se libera el capital, generando presión en los estados, por lo que éstos buscan en qué país invierten más, viéndose los países en desarrollo obligados a reducir sus impuestos para que inviertan, por lo que se pretende que se vea reflejado de donde provienen esos capitales y se pueda dar la igualdad de oportunidades y por lo tanto unas finanzas públicas sanas.

Comentario de la ponencia: “me llamó la atención que los mercados financieros están pocos regulados”, mientras que alguna de las ventajas es que genera desarrollo. Gracias a la infraestructura, la cual es buena pero no es impune por la competencia desleal, esta falta de regulación puede llevar a una crisis como la del 2008 de los EU, fomentando paraísos fiscales; aunque existen organizaciones para llevar correctamente esta competencia, considero que la solución podría ser: una armonización mundial. Ya que a pesar de que se tocó en el G20 han pasado 5 años y aún no hay respuesta.

PONENCIA 2

Autores: Yessica García Hernández, Sergio Serafín Ruíz Cortés

Variables sociodemográficas y su influencia en las dimensiones del clima
organizacional de una empresa industrial
NO SE PRESENTARON

PONENCIA 3

Autor: Mauricio Pavón

La Cultura Fiscal en México

México es un país que evade, hay 40% de la población en un mercado subterráneo, porque la cultura fiscal en México es el conjunto de valores que se manifiestan en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios. Y los valores se evaden desde la casa.



Hay valores: éticos, morales, carácter temperamento, educación, proceso de cambio, aceptación, agresión, evasión. En el 108 del Código hablamos de que empieza con un 1 peso la evasión.

Los mexicanos tenemos una personalidad y “yo me voy a molestar cuando me llegue una retención adicional”. Hablaba de la cuestión de España, no son reformas son parches. En México todo esto está pasando.

Si tenemos valores existen antivalores con un temperamento para propiciar la conducta, la cual caerá en el derecho penal.

Un psicoanálisis debemos de hacer de México: tenemos un civismo? En México hay que tomar un curso de “ratería permanente”, hay que dejar el camino a los demás, pero cuando hay valores, se practicaran toda la vida.

En el Libro de *Causas de la Evasión Fiscal*: enuncia que evade quien tiene mayor cultura fiscal y mayor conocimiento.

La norma es una regla, contiene por un lado el contenido de voluntad de los legisladores y por el otro describe el cumplimiento de esas voluntades (para la clase más baja).

Los valores son ideas o creencias fuertemente arraigadas, a partir de experiencias educativas, relacionadas con el bien de hacer. Así como hay valores vamos a encontrar a gente con antivalores.

La ética: es costumbre o comportamiento, parte de una filosofía que trata de la moral.

Los usos y costumbres: no están regulados, por ejemplo 01 de noviembre.

En el cuadro de evasión: podemos ver que tanta norma conduce a evasión.

Las causas de la evasión son: no me enseñaron a pagar (carencia de educación), falta de solidaridad, falta de claridad del destino del gasto público, etc.

La Dra. Montalvo hace comentario: habría que ver en el debate, como se ve este asunto desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista social. Si no somos todos lo que llevamos la evasión fiscal ¿Quiénes? Y lo podríamos discutir en el contexto de las reformas del 2011 al 2013.

Comentario de la ponencia: la ideología de la administración es un contraste, exhausta de los términos que ha utilizado el doctor, el principal punto es el deber ser y lo que es en México, así como la mirada de la política dentro de la Administración pública, también debemos de recordar que tenemos ignorancia, descapitalización, etc. En el tema psicológico está tocando la emoción del contribuyente: puedo eludir o no la norma, las normas no son simplificadas, etc. Los programas de educación están en la página del SAT, pero no se llevan a cabo, realmente, no se sabe porque: una causa podría ser que no hubo presupuesto. Otra cosa, esta ponencia se va mucho a los valores, pero también



podemos criticar la ética de los servidores públicos. La ideología que tenemos dentro de la globalización es uno de los temas que se deben tocar. El planteamiento del doctor habla de la estrategia fiscal: ahí es donde se rompe el esquema que está planteando. Para mí “en la administración pública, todo es control, y eso es realmente lo más difícil que podemos plantear en México”.

PONENCIA 4

Autores: Oscar Carrera, Adolfo Rodríguez

El gobierno electrónico y la brecha digital en México.

Prácticamente nos preguntamos que es el gobierno electrónico?, es algo muy simple un: portal web que me permita realizar servicios como si fuera ventanilla. Responde a una necesidad global.

En 1980 hay una crisis fiscal y requiere que se reduzcan gasto, por tanto organizan la nueva gestión pública.

El gobierno electrónico lo implica el ámbito supranacional, a través del BM, FMI, OCDE, para que los gobiernos lo implementen en sus países. Para que la eficiencia reduzca costos.

Sin embargo, estos gobiernos tienen situaciones que determinan su eficiencia: como la infraestructura (banda ancha, tecnología) y la infoestructura (cultura, educación, etc).

Bajo este contexto planteamos que México ha basado su eficiencia en indicadores avalados anteriormente, sólo como meta, ya que no lo ha logrado perdiendo de vista los problemas que se generan. Dando una brecha digital de acceso, de uso, de apropiación.

La brecha digital es definida por la CEPAL en 5 áreas: recursos financieros, falta de marco legal, diseño técnico, condiciones organizaciones. Es la separación que existe entre las herramientas que utilizan el gobierno electrónico y las que no utiliza, por consecuencia de: analfabetismo y los ingresos deficientes de la población.

Las políticas públicas están apartadas de estas dos áreas. Si se hace un análisis respecto a este punto veremos que las políticas han sido 3: 1. “crear una sociedad más democrática y más participativa” en donde las acciones siguen siendo la infraestructura, pero como van a ceder si siguen teniendo el internet alto, con ingreso deficientes. 2. El Plan Nacional de Desarrollo crea en el 2014 una comisión con los mismos ejes, y 3. Haciendo un análisis de los Municipios del Estado de Veracruz todos tienen página web pero solo sirven tres de ellas. Veracruz está en los últimos lugares en accesos internet, en analfabetismo, en pobreza extrema, como van a acceder al gobierno electrónico?



De todos los dominios de internet que existen en México, solo el 01% pertenecen a gobierno. De qué sirve si se está implementando la infraestructura si no lo están ocupando los mexicanos.

No hemos dado ese salto cultural con políticas públicas eficientes.

En conclusión: la eficiencia depende de políticas que se orienten al uso, no solo a la posibilidad de acceso y todo esto ha dependido del ingreso y la polaridad social.

Comentario de la ponencia: “conuerdo con la ponencia, es importante la incorporación de la tecnología para la transparencia y eficiencia de los servicios”. Es necesario primero atender las necesidades sociales: analfabetismo, mejorar el nivel de ingreso, cultura, etc., y entonces si ya podremos enfocarnos en los lineamientos internacionales. Finalmente en México más allá de enfocarnos en la infraestructura, la infoestructura debe poder garantizar el funcionamiento del gobierno electrónico.

PONENCIA 5

Autores: Elvia Rodríguez, Pedro Sánchez Camargo

Incentivos ambientales, como estrategia para el cumplimiento de la política pública ambiental casos Colombia y México.

Los colombianos nos copiamos de México en el tema fiscal y nos diferenciamos un poco, ya que en Colombia hay muchas regulaciones, representado un poco de equidad.

Existe un tema de manejos de incentivos para el cumplimiento de la política ambiental en el que Colombia rebasa a México.

La idea es mirar cual es el nivel de aplicabilidad que existe entre estos dos países.

El resumen del proyecto: mirar cómo ha sido la construcción de políticas públicas ambientales, cuál ha sido su desarrollo y determinar cuál es el cuidado en las actividades de explotación y qué se requiere en cualquier país del mundo.

Solo se manejan estos dos instrumentos: impuestos e incentivos.

Planteamiento: mirar el papel que ocupa la política fiscal y ambiental, los cuales buscan la minimización de impactos, ¿qué tanto conocen la norma, qué tanto la podrían aplicar? Cuáles son los daños graves que pasan en México, Colombia? Cuáles son las consecuencias sobre extinción de especies, contaminación de ríos, etc.?

Pregunta central:

¿Cuál es la importancia de los impuestos e incentivos en el cumplimiento de las políticas públicas ambientales en México?



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e Instituciones

Objetivos específicos: indagar sobre normas, después investigar y determinar los entes u organismos principales y por ultimo hacer un análisis comparativo sobre la existencia de los incentivos ambientales.

Fases: exploración (planteamiento del problema y revisión bibliográfica), ejecución (diseño metodológico, recolección de datos), análisis de la información y fase final.

Resultados esperados: elaboración de documentos académicos, artículos de investigación, productos de información, vinculación de estudiantes, apoyos a programas de formación, participación con sectores económicos, etc.

Impactos esperados: pueden ser a corto o a mediano plazo. Desde lo fiscal: que pasa cuando tenemos que pagar impuestos? Desde los financieros: determinación de costos de oportunidad para una inversión ambiental.

Comentario de la ponencia: “felicidades igual considero que es un tema interesante y necesario”. Esta problemática necesita estrategias que permitan solucionar esta problemática. El hecho de estudiar la política pública siendo una herramienta a partir de la cual los gobiernos solucionan los problemas más relevantes es muy importante, por lo que el proyecto se ve muy completo. En el caso particular de México si deben de existir incentivos que obliguen a las empresas, si se deben de diseñar algunas estrategias y acciones para que las empresas tengan cuidado con el medio ambiente. Uno de los puntos más fuertes es estudiar los postulados sobre las políticas públicas, ya que muchas veces copiamos lo de los demás países y no estudiamos como están diseñadas, formuladas para que las estrategias implementadas realmente den resultados positivos. Algo también muy importante es que el estudio va a permitir apreciar la aplicabilidad y seguimiento de las políticas pública, ya que los temas fiscal y ambiental son difíciles de mezclar en México.

PONENCIA 6

Autoras: Rebeca Contreras, Martha Daniels, Ma. Teresa Montalvo
Seguridad global y políticas públicas

Queremos empezar comentando lo que es la seguridad humana porque de ahí derivan otras seguridades.

Primero la seguridad humana es el derecho que tenemos todos a vivir en libertad, libres de pobreza. A salir a la calle sin tener miedo, a tener un trabajo, a ser felices, vivir sin temor y vivir sin necesidades. Para lograr todo esto, necesitamos estar bien en el ámbito económico, alimentario, de salud, ambiental, personal y en materia política (elegir al gobernante que queramos sin estar coaccionados).

La seguridad económica implica el desarrollo y crecimiento de los países sin dejar a un lado la dignidad humana, que internamente vivamos bien, “la capacidad de



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



disponer de forma independiente de cierta cantidad de recursos económicos regulares y suficientes.

Cuando decimos seguridad se entiende como: la obligación de los estados de preservar armonía y la confianza de los habitantes para que les permita un desarrollo pleno sin menoscabo alguno a sus derechos fundamentales.

La seguridad alimentaria: es poder comer lo que nos gusta, que sea nutritivo, que esté a nuestro alcance, que lo podamos comprar y que me permita llevar una vida activa y sana.

En este sentido todos estos derechos se convierten en una obligación estatal, no de manera directa pero sino de la manera de crear las condiciones para que yo los pueda obtener, para que pueda tener un trabajo y comprar los alimentos.

En materia de seguridad pública se crea un Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. El Estado reacciona ante una conducta que está prohibida, pero primero hay que privilegiar la prevención. Hay que detectar factores individuales y con suerte habrá menos delincuencia, empleos, acceso a la educación, etc. Después viene una prevención situacional. Y después considerar la parte represiva: que la política trabaje con mayor eficiencia, con control, más pronto, y que además haya un buen sistema de rehabilitación y de inserción social y económica.

En materia de seguridad económica y alimentaria en el 2013 lanzaron una cruzada contra el hambre con PROSPERA, ayuda la parte alimentaria y la parte económica, ya que en el 2012 en México se presentaba una cantidad muy grande de pobreza o pobreza extrema (el 46% de la población), con todo esto ellos (el gobierno) dieron: “vamos a dar ayuda, ayuda en especie, plática, leche, etc”. Por lo que sí hay mecanismos jurídicos solo que no hay implementación. Se vio que este programa se implementó no en los más pobres sino en los que tenían elección en curso.

Consideraciones finales: hay que evaluar, la administración de los recursos debe de ser puntual, hay que realizar una buena planeación, sin olvidar que estas políticas van enfocadas a la dignidad humana.

Comentario de la ponencia: es bien importante que haya un marco legal, un marco institucional (el cual no está funcionando), es necesario mencionar esa falta desde la organización hasta en el diseño de las políticas. La parte penal, la parte de la prevención: si las hay, además de presupuesto, sin embargo ya en la parte real, en la parte de la operación, el dinero se pierde en el camino, los programas son solo de palabra y después no pasa nada más. En ocasiones un programa lo opera una sola persona, finalmente lo que está ocurriendo es que necesitamos generar no solo políticas sino acción eficiente y la rendición de cuentas. Vemos cuanto



damos de dinero y no vemos resultados, por ejemplo la cruzada contra el hambre, creando clientelismo electoral.

PONENCIA 7

Autores: Paulina Ochoa Lara y Sandra Isabel Pérez Briones

La política económica exterior mexicana frente al proceso de globalización

Lo que queremos tratar en esta ponencia es hablar de cómo México ha desarrollado su política hacia el exterior y los procesos que ha sufrido en tres periodos de gobierno.

La política exterior son los objetivos, criterios, que van hacia la acción internacional. Siempre se toman tanto recursos internos y recursos externos.

Existen 4 puntos importantes dentro del planteamiento de esta política: geografía, población, economía e historia.

México podría ser una potencia marítima por la ubicación en la que nos encontramos.

La política económica son las acciones que toma el Estado para regular el funcionamiento: tenemos el área de política fiscal y el área monetaria.

La política económica tiene tres etapas: genera desarrollo estabilizador (esa parte es en los años 40 donde se empieza a generar un poco de política exterior) el desarrollo compartido (proteccionismo, México trata de proteger sus necesidades nacionales) y la etapa neoliberal (cuando se empiezan a abrir los mercados, empiezan a querer que todo sea libre y es lo que actualmente estamos viviendo, es cuando inician los tratados de libre comercio, cuando empieza la bilateralidad).

Realmente está funcionando el modelo que estamos llevando (el neoliberal)?, le está funcionando a México? Hasta ahorita no ha ido funcionando este sistema. Ese neoliberalismo empieza por la globalización, y la globalización unió naciones y permitió que se diera economías. Sin embargo no ha podido ver este proceso, porque no se ha visto que estas economías llegaran a tener este desarrollo. En general México debe de orientar su política exterior a situaciones no solo económicas sino también sustentables. Ya que se daba más importancia a las corporaciones y no a los trabajadores. Es necesario seguir en este proceso? O ya es hora de que busquemos otras alternativas, otras políticas, otros medios?

Comentario de la ponencia: “el tema es muy interesante, muy actual, ustedes critican un sistema neoliberal, que nos dices que actualmente nos rige, que es la apertura de mercados”. Tengo una duda: hay barreras arancelarias y hay unas no arancelarias: caso de atún, de camiones. Entonces yo me pregunto: esta política económica que tenemos sin duda no es la adecuada?, y tenemos que encontrar



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



otra alternativa?, cómo?: regresar a este desarrollo compartido en el que el Estado se vuelve proteccionista? O como impongo condiciones o hago que se respete cuando yo soy el débil? A lo mejor incluir mecanismos jurídicos internacionales, a que trabajemos en igual de condiciones. “En general muy bien”.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta general 1:

La Dra. Montalvo hace un encuadre: por un lado está todo lo que se refiere al ámbito fiscal y por otro lado las cuestiones de seguridad, Estado, política exterior. La primera pregunta es: realmente estamos hablando en ambos casos de un ámbito jurídico global?

Comentario 1: creo que en este sentido toma importancia el término de globalización; queremos generalizar en México una política pública de desarrollo económico cuando por ejemplo Chiapas tiene menos ingresos, mayor alfabetización, etc. Roth dice que tenemos necesidades diferentes y debemos de atacar con políticas diferentes que se adecuen a las necesidades del país y como sociedad y posteriormente enfrentar lo exterior.

Comentario 2: yo creo que la incidencia para hablar de temas jurídicos es que en el ámbito internacional somos actores que debemos de actuar como un todo y estamos o somos afectados por todas estas regulaciones, entonces no podemos dejar a lado lo que sucede en el exterior, somos parte de una comunidad internacional. Desafortunadamente no se explota todo en lo que estamos inmersos. Por lo que si tenemos esa afectación del resto del mundo, sí tenemos que colocarnos en el contexto global.

Comentario 3: Cuando lo vemos en la realidad esas formas son las que han hecho cambios en políticas públicas, para que se ataque el hambre, el uso excesivo de la fuerza policiaca, en teoría si estamos globalizados. No siempre, pero si estamos globalizados.

Comentario 4: Piensen global y actúen local y eso aplica para nosotros, estoy de acuerdo que lo que uno tiene que hacer es que domesticar las grandes alianzas a la realidad nacional, lo que sucede es que cuando hay tratados brota la inequidad y cuando queremos hacer lo mismo no tenemos la técnica, la forma de llegar.



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



Crisis del Desarrollo Global: Gobernanza e Instituciones

Desde la perspectiva Colombiana no somos competitivos en el sector primario y vienen los extranjeros y nos afecta. No podemos cerrar la puerta, nos toca vivir con ellos y debemos de fortalecernos a nivel interno, implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes, y en su aplicación es muy difícil. Por ahí es la cosa.

Comentario 5: no podemos estar ajenos a una realidad compartida, en el caso particular de México yo considero para que también podemos presumir que estamos globalizados, debemos tener políticas públicas. En cualquier ámbito debemos de atar las necesidades sociales, la cuestión de la administración pública, de las propias legislaciones y hasta desde el punto de vista cultural; como influye ésta cultura en el direccionamiento de las políticas públicas.

Pregunta general 2:

Dra. Montalvo: la falta de cultura fiscal es un problema de valores o de gobernanza?

Comentario 1: Yo considero que es en parte de los ciudadanos mexicanos como de los gobernantes, el año pasado sacaron la norma de ISR, y no había reglamento, lo mismo con el tema de la contabilidad fiscal. A parte la informalidad promueve más que nada la auto fiscalización en lo que el contribuyente quiere suponer lo que está ingresando. No hay mecanismos que lo puedan validar. En lo que eran los “repecos” tenían mejor fiscalización ya con un pago establecido, lo cual no ha llegado con el internet. Ya que no ha llegado a muchos lugares. Aparte de esta gobernanza, se provoca desconformidad del ciudadano para cumplir con la fiscalización.

Comentario 2: hay una corresponsabilidad, parte del Estado y también los sujetos. También existe la cultura fiscal. Como “el pensar del contribuyente ante la situación tributaria”, también está el terrorismo fiscal en el cual el contribuyente actúa conforme a las leyes que aplica el gobierno.

Comentario 3: En la falta de cultura fiscal, es necesario separar para que contribuyes aplica..., desde niño debemos de saber. En la práctica muchas empresas dicen “lo menos que se pueda” así mismo no vemos los beneficios: la



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



gente se queja de las calles, la luz, el drenaje, etc. Otro gran problema es la corrupción.

Comentario 4: yo veo un tema de educación, es necesario aprender a entender que son los impuestos, como funcionan, etc. así mismo la transparencia, identificar que se está haciendo con el dinero, temas de hartazgo en el país, porque ese ingreso representa importancia para unos cuantos, para qué es utilizado. Se debe de dar certeza a la población, porque a nadie le gusta pagar, y cuando entendamos que tiene sentido, se puede promover esa solidaridad. No podemos exigir fiscalizar a la gente cuando la sociedad no puede fiscalizar a su gobierno.

Comentario 5: Para complementar, la verdad es que existe ignorancia en la interpretación de las medidas fiscales, eso conlleva también en que amplié más lo que es la evasión. La defraudación fiscal es voluntaria e involuntaria, todo viene desde las decisiones gubernamentales e infinidad de contribuciones que debemos de cubrir para un periodo fiscal. No se da la buena distribución del ingreso, van más bien enfocados al abuso del poder, al abuso del sistema, dependiendo de cualquier fuente, siendo que perjudica mas a la pequeña empresa, cuando es el sector más vulnerable. Hay que distinguir entre evasión fiscal y simulación fiscal.

Pregunta general 3:

Dra. Montalvo: la seguridad ciudadana, la corrupción, narcotráfico y un desarrollo humano coherente como los que plantean los mecanismos internacionales, como es en el caso México? Será cuestión de pensar en economías emergentes? En que parte de la crisis nos afecta todo eso?

Comentario 1: El tema de la crisis, mi enfoque sería pensarlo desde su abstracción, hay dos elementos que han afectado esta época: la razón (la ciencia se ha vuelto el modelo de desarrollo) y por otro lado la cuestión del dinero. Las cuestiones amorales (la ciencia y el dinero) no están en el control de las causas, de los fines a los que se pueden definir, y en ese camino podemos concebir que no hay empleos. Hay un gran desarrollo de la ciencia y a lo último pasa que el desarrollo tiene una crisis y tiene el elemento a partir del modelo de vida y del hombre y hoy pensaría que ya no da, que ya no puede más y que en cuestiones resulta en tipos de vidas, con manifestaciones a partir de una crisis basadas en estas dos abstracciones.



Comentario 2: México y Colombia ha tenido el mismo flagelo con el tema del narcotráfico. Colombia a partir del narcotráfico ha permeado las políticas del dinero, del narcotráfico y ha pasado a tener mayor poder con el narcotráfico. Sin embargo en otra parte está la gente buena, los que quieren el cambio. En ese sentido en México también hay cambios. México vive lo que nosotros vivimos en los ochentas y noventas y si creo que nosotros tenemos la capacidad del cambio. En Colombia muchas personas se acostumbraron al dinero fácil, pero el 95% de las personas en Colombia, trabajan, luchan, vamos en un proceso de crecimiento, y ese 5% restante es muy notorio. Yo creo que nosotros hemos tenido crecimiento a nivel global, a nivel macroeconómico, a nivel país, y eso fue lo que logró el narcotráfico, y se está cambiando a una actitud más proactiva, de crecimiento y con políticas publicas muy bien escritas, sin embargo la aplicabilidad esta grave. Queremos cambiar la imagen con que perciben a Colombia.

Comentario 3: El problema que nosotros vivimos años atrás (en Colombia) es lo mismo que ustedes están viviendo en este momento, se han acogido diversas normas, en México apenas se está viviendo, hay miedo, así como nosotros en Colombia ya lo vivimos. Se sienten decepcionados, pero hay que empezar a tener una mente positiva, debemos de poner ese puntito de arena porque no va a mejorar el país, la población debe de ayudar, no creer en el gobierno pero hacer algo desde uno mismo para ver que le puedo aportar al país.

Comentario 4: Retomando las dos participaciones, creo que el problema de seguridad son consecuencias de un problema estructural del modelo económico y esa generación inmersa en la pobreza genera inseguridad, la gente busca qué comer, dónde vivir, por lo que se necesita redistribuir el dinero, que no se concentre el poder entre unos cuantos, inclusive tener flexibilidad laboral, sin embargo las grandes empresas, siguen haciendo la polaridad más grande.

Comentario 5: Revisando la situación de Siria, cuál era la problemática de ese país, encontré unas similitudes con nuestro país, México: si no tomamos medidas drásticas, en el aspecto cultural, de valores, con nuestros estudiantes, el panorama que vislumbro es muy triste, actitud violenta, a los jóvenes los están captando los cárteles, hay que trabajar mucho en nuestras familias, en nuestros estudiantes. Inculcarles ese cambio de actitud. A veces solo se tiene la intención y no se hace nada. Espero aprendamos de las experiencias de otros países.



Ciencias
Administrativas
y Gestión
para el desarrollo



Comentario 6: La seguridad en la Unión Europea: veo que tiene en común la situación de crisis, la crisis es global y hay problemas comunes. Europa se diferencia en el tema de la seguridad, en España está el tema de terrorismo, y hemos logrado por circunstancias políticas erradicarlo, a nivel de seguridad, tenemos problemas añadidos. A nivel de política exterior se quiere llegar a acuerdos, porque no tenemos problemas de seguridad ciudadana.

Comentario 7: El tema es muy complejo porque estamos dejando de lado: el problema del porcentaje del narcotráfico que no es “tan alto”, pero el impacto que esto tiene es muy fuerte y de ahí se deriva el tema de la violencia, no tenemos una intención de apoyar, de ayudar de colaborar, eso es lo más grave. Aunque las políticas públicas las tenemos, las relaciones internacionales son cada vez más violentas, más agresivas, por eso crece el tema del bullying, nuestra misma actuación se está deteriorando, por lo que el narcotráfico no es lo más importante, lo más importante es trabajar en temas de educación, la concepción de temas como personas, de ciudadanos, en un torno que queremos que se vuelva diferente. El gobierno está fallando en la implementación de las políticas y debemos de estar pasivos, esperando a que esto cambie. Profesores de Colombia decían que no se le pide al ciudadano que denuncie sino que no sea partícipe en estas situaciones. En México es diferente, por ejemplo el tema de la mordida, debemos de ir cambiando. El tema de la educación en todos los niveles, se debe de trabajar mucho, no esperar un estado benefactor.